

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1459

Impreso el día 19 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Labor** que desarrolla la Asociación Civil Alegría Intensiva, Payasos de Hospital. Expresión de beneplácito. **Berisso y Morales (F.)**. (3.581-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Berisso y de la señora diputada Morales (F.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor de la Asociación Civil Alegría Intensiva, Payasos de Hospital; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor que desarrolla la Asociación Civil Alegría Intensiva, Payasos de Hospital en su misión de mejorar la experiencia hospitalaria de niños, padres y personal médico y no médico a través del arte.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

*Claudio M. Doñate. – Lucila M. De Ponti.
– Josefina Mendoza. – Mirta A. Soraire.
– Sofia Brambilla. – Soledad Carrizo.
– Luis G. Contigiani. – Jorge Enríquez.
– Gabriel A. Frizza. – Astrid Hummel. –*

Daniel R. Kroneberger. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masin. – Lorena Matzen. – José C. Núñez. – Nadia L. Ricci. – Hugo R. Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y de Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Berisso y de la señora diputada Morales (F.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor de la Asociación Civil Alegría Intensiva, Payasos de Hospital, ha creído conveniente modificarlo y despa-charlo favorablemente, como proyecto de resolución.

Claudio M. Doñate.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés social y sanitario de esta Honorable Cámara la labor que viene desarrollando la Asociación Civil Alegría Intensiva, Payasos de Hospital en su misión de mejorar la experiencia hospitalaria de niños, padres y personal médico y no médico a través del arte.

Hernán Berisso. – Flavia Morales.